INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeñá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 334/ 2018

SEÑORES
EVEREST INGENIERIA
Colonia Elisa Nº 202 (Zona 3 bocas)
Telef. 940.080
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 1001/2018 de adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2018, "ADQUISICION DE EQUIPOS PROYECTO" con (ID 345.492), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

GUIDE S.R.L: Para el item 3 por un monto total de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA INCLUIDO.

CHARPENTIER S.R.L: Para el ítem 4 por un monto total de Gs. 197.000.000 (Guaraníes ciento noventa y siete millones)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Lic. Marcos A. Villalba P.
Jefe Dpto. Prog. y Compras
UOC - INTN

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA: Magdalena Vazquez
Fecha: 27/11/2018
12 15 Hs.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeã ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 333 / 2018

SEÑORES
GUIDE S.R.L
Ingavi esq. Yva Purundy
Telef. 0981 387411
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 1001/2018 de adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2018, "ADQUISICION DE EQUIPOS PROYECTO" con (ID 345.492), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

GUIDE S.R.L: Para el item 3 por un monto total de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA INCLUIDO.

CHARPENTIER S.R.L: Para el ítem 4 por un monto total de Gs. 197.000.000 (Guaraníes ciento noventa y siete millones)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Lic. Mara Gualbo
Jefe Dpto. Prog. y Compras
UOC - INTN

RECIBIDO POR: Sandra Esquerra
ACLARACION DE FIRMA:
Fecha: 26-11-2018

guide S.R.L.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñepyrũ ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 335/ 2018

SEÑORES
CHACO INTERNACIONAL
Juan Maria Vianney Nº 1684 c/ Bruno Guggiari
Telef. 238.5707
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 1001/2018 de adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2018, "ADQUISICION DE EQUIPOS PROYECTO" con (ID 345.492), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

GUIDE S.R.L: Para el item 3 por un monto total de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA INCLUIDO.

CHARPENTIER S.R.L: Para el ítem 4 por un monto total de Gs. 197.000.000 (Guaraníes ciento noventa y siete millones)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Lic. Marcos A. Villalba P.
Jefe Dpto. Prog. y Compras
UOC - INTN

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA:.....
Fecha:.....

Chaco Internacional S.A.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapera ko ara guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 337 / 2018

SEÑORES
CHARPENTIER
Avda Mcal López 2781
Telef. 600632
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 1001/2018 de adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2018, "ADQUISICION DE EQUIPOS PROYECTO" con (ID 345.492), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

GUIDE S.R.L: Para el item 3 por un monto total de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA INCLUIDO.

CHARPENTIER S.R.L: Para el ítem 4 por un monto total de Gs. 197.000.000 (Guaraníes ciento noventa y siete millones)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Lic. Marcos Villalba P.
Jefe Dpto. Proceso de Compras
UOC - INTN

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA:.....
Fecha:.26/11/18.....

CHARPENTIER S.R.L.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande tapera ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 26 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 336/ 2018

SEÑORES
BLUE OCEAN COMPANY S.A
Denis Roa 260 c/ Andrade
Telef. 238.2813
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución INTN Nº 1001/2018 de adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2018, "ADQUISICION DE EQUIPOS PROYECTO" con (ID 345.492), quedando adjudicadas las siguientes empresas más favorables para el INTN:

GUIDE S.R.L: Para el item 3 por un monto total de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA INCLUIDO.

CHARPENTIER S.R.L: Para el ítem 4 por un monto total de Gs. 197.000.000 (Guaraníes ciento noventa y siete millones)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Lic. Mercedes A. Caballero P.
Jefe Dpto. Prog. y Compras
UOC - INTN

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA: Andrea Acosta
Fecha: 26/11/2018

BLUE OCEAN COMPANY S.A.
RUC: 80085554-0